



# POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Última revisión:  
Diciembre de 2023

## Tabla de Contenido:

I. Descripción general	3
II. Enfoque ESG	4
III. Integración ESG	5
IV. Exclusiones y Selección	6
V. Interacción	9
VI. Voto por poder	10
VII. Informes y Divulgación	11
VIII. Verificación de Procedimientos y Actividades	12
Apéndice I: Filosofía de inversión de la empresa	13
Apéndice II: Declaración sobre el Cambio Climático	14
Apéndice III: Políticas de Conflicto de Intereses	15
Anexo IV: Código Ético	16
Anexo V: Política Corporativa ESG	17
Contacto	18
Descargo de responsabilidad general	18

## I. Descripción general

La misión de Compass es combinar los esfuerzos de personas apasionadas y comprometidas con su trabajo, enfocados en inversiones a largo plazo para brindar rendimientos consistentemente superiores y, un nivel inigualable de servicio y productos de calidad que satisfagan las necesidades de inversión de sus clientes.

Si bien nuestro objetivo principal es capturar rendimientos en nombre de nuestros inversores, valoramos la ciudadanía corporativa y comprendemos la importancia de adoptar prácticas de inversión responsable en el mercado. Nuestro análisis ha demostrado que las empresas en las que se invierte con prácticas comerciales responsables tienen una ventaja y se desempeñan mejor a largo plazo. Por estas razones, integramos criterios ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") en nuestros procesos de inversión, operaciones y gobernanza a nivel de toda la empresa.

Nos centramos cada vez más en la integración de aspectos ESG en nuestras carteras. Como administradores del capital financiero de nuestros clientes, tenemos un interés en fomentar prácticas sólidas de ESG en las empresas dentro de nuestras carteras. Los análisis fundamentales ascendentes de Compass han considerado durante mucho tiempo los aspectos ESG como un aporte clave en la sostenibilidad de casos de inversión de una empresa individual. Implementamos una calificación ESG patentada en todo nuestro universo de cobertura prioritaria e incluimos métricas procesables en nuestro análisis ascendente para evaluar los riesgos ambientales y sociales. La calificación ESG impacta en los procesos de calificación crediticia y valoración de acciones de las empresas. De acuerdo con esta filosofía, hemos implementado un enfoque para 1) filtrar y evaluar, 2) interactuar con los emisores, 3) integrar métricas gestionables en el proceso de inversión y 4) personalizar y monitorear las preferencias ESG de los clientes.

Desarrollamos nuestro marco con el entendimiento de que las buenas prácticas ambientales y sociales (E&S) requieren un liderazgo fuerte y responsable. Entendemos que los problemas ambientales y sociales tienden a derivarse de malas estructuras de gobierno y, por lo tanto, no podemos medir las buenas prácticas E&S sin gobernanza. También reconocemos cómo las circunstancias particulares pueden hacer un énfasis especial en los temas ambientales como máxima prioridad; sin embargo, América Latina obtiene buenos resultados en temas ambientales comparado con relación al resto del mundo. Como inversionistas que desean mejorar la sociedad, reconocemos que las necesidades más apremiantes de nuestra región se relacionan con los problemas sociales. Consideramos que la integración ESG sigue siendo un proceso vivo que es específico del contexto y debe adaptarse a las necesidades específicas de cada región. Como tal, revisaremos nuestro enfoque ESG continuamente para vincular la generación alfa de alta calidad con las mejores prácticas sostenibles de su clase.

## NUESTRO ENFOQUE MULTIFACÉTICO COMO INVERSORES RESPONSABLES



Creemos que esta promoción de las características ambientales y sociales a través de nuestras inversiones pueden servir como un catalizador hacia la implementación de las mejores prácticas en diferentes industrias, que alinean el mejor de los rendimientos con un impacto positivo en los temas "E" y "S". Como fiduciario del capital de nuestros clientes, nuestro proceso evoluciona con el claro objetivo de ofrecer los mejores rendimientos de inversión de su clase y, por lo tanto, nuestra integración ESG busca mejorar los rendimientos. En última instancia, cumplir con los objetivos sociales y ambientales requerirá políticas públicas nacionales e internacionales que van más allá del alcance de lo que nosotros, como administradores de activos, podemos lograr.

Compass ha sido signatario de los Principios de Inversión Responsable desde noviembre de 2018. Creemos que es necesario abordar el cambio climático de manera local y al mismo tiempo aumentar la conciencia global. Como inversor institucional, tenemos el deber de instar a las empresas en las que invertimos a que adopten consideraciones ESG e implementen prácticas de divulgación de riesgos climáticos.

## II. Enfoque ESG

Hemos observado a lo largo de los años cómo la selección de valores es clave para la generación alfa. Gestionamos estrategias de alta convicción que se implementan de acuerdo con una investigación original y ascendente que incorpora un conocimiento intenso de las empresas dentro de un entorno altamente colaborativo.

En 2016, generamos nuestro cuestionario de gobernanza original, que desde entonces se ha ampliado para incorporar asuntos ambientales y sociales. Nuestro cuestionario ESG actual cubre casi todas las empresas pertenecientes a nuestras estrategias de capital y crédito y produce una calificación numérica de un puntaje

<sup>1</sup> Más información disponible bajo petición. Visite nuestro sitio web para obtener más información sobre nuestra Política de Inversión Responsable.

<sup>2</sup> Como parte de nuestros lineamientos del Artículo 8, definimos como emisores de altas emisiones a empresas en los siguientes sectores: Materiales de construcción, Petróleo y gas, Metales y minería, Aviación, Generación de energía o con una intensidad de CO<sub>2</sub> e superior a 1000.

máximo posible de 100 a través de la entrada de varios criterios. Dicho cuestionario es realizado por nuestros analistas ascendentes y actualmente está compuesto por 135 preguntas. Es necesario tener en cuenta que las preguntas por industria pueden variar.

A continuación, se muestra una lista de temas cubiertos por nuestro cuestionario:

AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Gestión de la energía</li> <li>• Gestión de agua y aguas residuales</li> <li>• Capital Natural, Biodiversidad y Uso de la Tierra</li> <li>• Gestión ambiental del cambio de abastecimiento y suministro</li> <li>• Calidad del aire</li> <li>• Material de embalaje y gestión de residuos</li> <li>• Economía Circular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión laboral</li> <li>• Salud y seguridad de los empleados</li> <li>• Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)</li> <li>• Desarrollo de Capital Humano</li> <li>• Derechos humanos y gestión comunitaria</li> <li>• Tratados Internacionales</li> <li>• Gestión Social de Cambios de Abastecimiento</li> <li>• Seguridad del producto</li> <li>• Protección al Consumidor</li> <li>• Privacidad y seguridad de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accionistas, Estructura de Propiedad y Control</li> <li>• Composición del consejo, independencia y diversidad</li> <li>• Estructura del grupo y operaciones con partes vinculadas</li> <li>• Gestión</li> <li>• Divulgación y Transparencia Financiera</li> </ul>

Esperamos que los objetivos globales para abordar los problemas ambientales y sociales cambien con el tiempo. Como tal, estos temas antes mencionados se revisarán sobre la base de su aplicabilidad restante al proceso de integración de ESG en fechas futuras.

### III. Integración ESG

Compass cree que las personas impulsan las acciones. Los aspectos ambientales y sociales positivos (E & S) requieren de un liderazgo sólido y responsable. Entendemos que los problemas ambientales y sociales tienden a derivarse de malas estructuras de gobierno. No podemos medir buenas prácticas ambientales y sociales sin gobernanza.

Nuestra investigación interna, realizada sobre este tema, ha encontrado una fuerte correlación entre las empresas bien administradas, que tienen un alto grado de transparencia y responsabilidad, con mejores y más sostenibles prácticas ambientales y sociales. Las empresas con un historial deficiente de gobernanza no son confiables para lograr sus objetivos ambientales y sociales, y son más propensas al *greenwashing*. Teniendo esto en cuenta, nuestra puntuación ESG se construye a través de dos procesos de ponderación y evaluación; uno con un enfoque de gobernanza y el otro con un enfoque ambiental y social.

Comenzamos con preguntas relacionadas con la gobernanza: los resultados cuantitativos se incorporan en informes ascendentes, que alimentan directamente el sistema de calificación crediticia interna de la empresa para la renta fija o el proceso de valoración para productos de renta variable. Por lo tanto, los resultados

fortalecen y/o debilitan cada caso de inversión individual a través de un efecto correspondiente sobre la tasa de descuento aplicable (G-score).

El efecto del *G-score* en la tasa de descuento no es aleatorio, sino una consecuencia de nuestra investigación patentada, que indica una fuerte correlación entre empresas con estándares de gobierno más altos y costos de capital más bajos.

Con ese fin, los problemas ambientales y sociales se evalúan e integran de manera similar en nuestro proceso de valoración ascendente. Aunque estos temas se abordan dentro del mismo cuestionario, cada uno de los 15 sectores que analizamos se desglosan en temas dentro del alcance de los problemas ambientales (como la transición a una economía baja en carbono) y sociales (como las relaciones laborales y comunitarias) a través de nuestra propia matriz de materialidad. La matriz cubre 15 sectores, colocando cada pregunta de todas las subdivisiones categóricas en un espectro que va desde un grado de probabilidad de evento bajo hasta uno alto, así como un nivel de bajo impacto de evento hacia uno alto. A los eventos con mayor probabilidad e impacto se les asignará un mayor peso absoluto en el puntaje general. Además, existe un determinado grupo de 12 preguntas transversales que deberán ser respondidas independientemente del sector.

Esta metodología nos permite discernir qué preguntas y temas son relevantes para un sector específico, lo que lleva a una evaluación más efectiva de los riesgos ambientales y sociales pertinentes. Este enfoque también subraya la necesidad de comprender detalladamente el impacto de cada sector sobre diferentes comunidades y ambientes. Como tal, nos vemos obligados a formar un alto grado de experiencia en estos 15 sectores para producir criterios y mediciones ESG tangibles y efectivos.

Consulte nuestra sección de Informes y Divulgación para obtener más detalles sobre nuestra huella de carbono y nuestro enfoque de divulgación e informes de emisiones de carbono. Además, para obtener más información sobre cómo Compass detecta controversias relacionadas con los estándares sociales y comunitarios, consulte nuestro [sistema de alerta](#).

Las actividades ESG y las evaluaciones de riesgo se facilitan ad hoc tanto a los prospectos como a los clientes. El cumplimiento y la aplicación de las directrices ESG, así como cualquier desviación de las mismas, son supervisados por miembros del *senior management*, incluidos el Director de Inversiones (CIO), el Director de Riesgos (CRO) y el Director de Cumplimiento (CCO).

## IV. Exclusiones y Selección

Como regla general, tendemos a preferir la coparticipación con la administración de la empresa en lugar de excluirlos estrictamente de nuestras carteras. Dicho esto, nuestro enfoque sobre las exclusiones y la selección tiene en cuenta todos los riesgos y oportunidades intrínsecos de cada industria, ya sea que estos factores tengan un impacto directo dentro del negocio o se consideren externalidades. Entendemos que, con el tiempo, los costos relacionados con las externalidades deben trasladarse al negocio.

Si bien evaluamos las externalidades de manera cuantitativa, la decisión final de invertir o no en un grupo de empresas es cualitativa. Nuestro enfoque disecciona naturalmente a las empresas en las que nuestra

percepción de las externalidades negativas a largo plazo sobre el medio ambiente y la sociedad son demasiado grandes.

Estamos comprometidos a realizar inversiones responsables que respeten los acuerdos internacionales relacionados con las municiones en racimo, las minas terrestres antipersonal, las armas químicas y las armas biológicas, lo que incluye la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción, y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (El Tratado de Ottawa)<sup>3</sup>, la convención de armas biológicas<sup>4</sup>, la convención de armas químicas<sup>5</sup>, y la Convención sobre Municiones en Racimo.<sup>6</sup>

También elegimos prohibir de nuestras carteras cualquier tipo de inversión que pudiera estar potencialmente relacionada con la difusión de armas nucleares y tecnología de armas nucleares, en línea con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (NPT) y otras consideraciones relacionadas con el impacto potencial de estas armas.

Compass tiende a evitar:

- Empresas en las que el 10% de sus ingresos provienen de la extracción de carbón térmico o el 25% de sus ingresos provienen de la generación de energía a base de carbón térmico, excepto si una empresa tiene un compromiso claro hacia un plan de transición en el que la parte de los ingresos de la generación térmica, la generación de energía a base de carbón pudiera caer por debajo del 25% en un futuro previsible
- Producción de petróleo crudo a partir de arenas bituminosas
- Producción, distribución o suministro de productos relacionados con el tabaco

Durante el proceso de inversión, cualquier empresa que se encuentre asociada con cualquiera de las exclusiones antes mencionadas debe ser señalada al Director de Inversiones (CIO), Director de Riesgos (CRO) y al Director de Cumplimiento (CCO).

Además, aplicamos las siguientes exclusiones a nuestras estrategias de crédito privado existente:

Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal según las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenciones y acuerdos internacionales, o sujeta a prohibiciones internacionales, como productos farmacéuticos, pesticidas/herbicidas, sustancias que agotan la capa de ozono, PCB, vida silvestre o productos regulados por CITES:

- Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino)<sup>7</sup>
- Producción o comercio de tabaco<sup>7</sup>
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes<sup>7</sup>

<sup>3</sup> [https://treaties.un.org/doc/Treaties/1997/09/19970918%2007-53%20AM/Ch\\_XXVI\\_05p.pdf](https://treaties.un.org/doc/Treaties/1997/09/19970918%2007-53%20AM/Ch_XXVI_05p.pdf)

<sup>4</sup> <http://disarmament.un.org/treaties/t/bwc/text>

<sup>5</sup> [https://www.opcw.org/fileadmin/OPCW/CWC/CWC\\_en.pdf](https://www.opcw.org/fileadmin/OPCW/CWC/CWC_en.pdf)

<sup>6</sup> <http://www.clusterconvention.org/files/2011/01/Convention-ENG.pdf>

<sup>7</sup> Esto no se aplica a los patrocinadores de proyectos que no participan sustancialmente en estas actividades. "No involucrado sustancialmente" significa que la actividad en cuestión es periférica a las operaciones principales del patrocinador del proyecto.

- Producción o comercio de materiales radiactivos<sup>8</sup>
- Producción o comercio de fibras de amianto no ligadas. Esto no se aplica a la compra y uso de láminas de cemento de asbesto adheridas donde el contenido de asbesto es inferior al 20 %
- Pesca con redes de deriva en el medio marino utilizando redes de más de 2,5 km. en longitud
- Producción o actividades que impliquen formas dañinas o de explotación de trabajo forzado<sup>9</sup>/ trabajo infantil nocivo<sup>10</sup>
- Operaciones de tala comercial para uso en bosque húmedo tropical primario
- Producción o comercio de madera u otros productos forestales que no provengan de bosques gestionados de forma sostenible

Además de nuestra lista estándar de exclusiones y elusiones, como parte de nuestro proceso de selección, tenemos la intención de cumplir plenamente con nuestros mandatos y estrategias que están sujetos a los marcos regulatorios europeos establecidos por el Reglamento de divulgación financiera sostenible (SFDR). No obstante, existen mejores prácticas generales de buen gobierno entre las empresas. Con ese fin, incluimos estas consideraciones dentro de nuestro cuestionario ESG, entre otros elementos, y así señalamos de inmediato en nuestras carteras, estrategias y universo de inversión a todas y cada una de las empresas que incumplan con las prácticas mencionadas en relación con los siguientes cuatro temas:

- **Estructuras de gestión sólidas:** Las empresas tienen salvaguardas hacia la independencia de la junta y siguen prácticas de informes sólidas y transparentes.
- **Relaciones laborales:** Las empresas respetan el derecho de todos los empleados
- **Remuneración del personal:** Empresas que evitan la disidencia significativa de los accionistas sobre las prácticas de remuneración.
- **Cumplimiento tributario:** Las empresas no tienen controversias significativas relacionadas con la fiscalidad y la contabilidad.

Para mantener este grado de exclusión a través de nuestro cuestionario ESG, hemos desarrollado un sistema de alerta patentado que notifica automáticamente al analista que cubre la empresa en cuestión, así como a su Gestor de cartera, las respuestas insatisfactorias a las preguntas relacionadas con los estándares de buen gobierno de SFDR. Este sistema permite la selección inmediata y la eliminación de esta empresa de la consideración. No obstante, el *sistema de alerta* no se limita a estos estándares SFDR y se ha ampliado para su uso a lo largo de la encuesta: varias preguntas que revelan información preocupante sobre las prácticas ESG de la empresa o lapsos en los estándares de informes/transparencia están programadas para generar automáticamente señales de alerta amarillas o rojas. Estas banderas otorgan a los gestores de cartera discreción para aplicar estándares de exclusión más estrictos de forma ad-hoc, evitando así a las empresas que pueden "cumplir" con nuestros estándares ESG en general, pero fallan en áreas claves que decidimos que no podemos respaldar financieramente.

Todas las exclusiones mencionadas en esta sección están programadas en sistemas de pre-negociación para estrategias líquidas y son revisadas antes de la transacción por comités de inversión de crédito privado. El

<sup>8</sup> Esto no se aplica a la compra de equipos médicos, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo en el que el cliente considere que la fuente radiactiva es trivial y/o está adecuadamente protegida.

<sup>9</sup> Trabajo forzoso significa todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente, que se extrae de un individuo bajo amenaza de fuerza o sanción.

<sup>10</sup> Trabajo infantil nocivo significa el empleo de niños que es económicamente explotador, o es probable que sea peligroso para la educación del niño o interfiera con ella, o que sea perjudicial para la salud del niño o para su salud física, mental, espiritual, moral o desarrollo social.



Director de Inversiones (CIO), el Director de Riesgos (CRO) y el Director de Cumplimiento (CCO) supervisan el cumplimiento y la implementación de dichas exclusiones.

## V. Interacción

Un componente fundamental de nuestro análisis ascendente es reunirse con frecuencia y comprometerse con los equipos directivos de emisores en diferentes niveles. Las reuniones sirven para comprender mejor sus respectivos negocios y nos permiten transmitir nuestros puntos de vista sobre las empresas, incluidos los puntos de vista sobre la calidad de la gestión, el rendimiento y las divulgaciones de ESG. Muchas empresas del universo latinoamericano no están suficientemente cubiertas por corredores o bancos; como resultado, las empresas aprecian nuestras opiniones independientes.

El equipo de inversión pretende reunirse con cada empresa que forma parte del portafolio tres o cuatro veces al año, y con empresas que no forman parte de la cartera pero que forman parte de la cobertura de los analistas uno o dos veces al año. En general, las actas, participantes, lugares y fechas de estas reuniones se mantienen en archivos digitales permanentes. Las visitas a las empresas son un componente clave para la formulación de ideas, la realización de análisis en cada empresa y el compromiso con los equipos de gestión. Las reuniones permiten a los analistas y gestores de carteras comprender mejor los factores fundamentales que subyacen al potencial de inversión de una empresa. Por lo tanto, los gestores de cartera se encuentran en una posición ventajosa para evaluar las fortalezas y debilidades estratégicas y financieras de los emisores, lo que permite una determinación más prudente en los valores de los activos.

Dada la importancia de la gestión en la implementación de la estrategia de una empresa, el equipo busca invertir en una empresa solo después de que nuestros profesionales de inversión se hayan reunido con las personas que dirigen el negocio. Luego, las mejores ideas se validan mediante reuniones con la gerencia clave que impulsan los resultados de la empresa.

Un Comité de revisión ESG del emisor se reúne anualmente con el objetivo de utilizar el compromiso como palanca para maximizar el valor de los accionistas y proteger los intereses de los inversores en las carteras. El Comité se reunirá y discutirá sobre las empresas en las que podamos tener una participación relevante (donde las estrategias posean más del 5% del capital social total o el 10% del capital flotante, o si lo solicita un administrador de cartera o analista).

Hemos perfeccionado nuestros protocolos de compromiso para nuestras carteras de acciones para incorporar un proceso específico que se ocupa de la gran huella de carbono y los altos emisores de GEI<sup>11</sup> en nuestras carteras de acciones. Promovemos activamente mejoras en la divulgación de datos ESG para seguir los mejores estándares globales en su clase, así como establecer planes para reducir las emisiones de GEI de las empresas a lo largo del tiempo. Compass se involucrará de manera proactiva con estos altos emisores de GEI mediante el siguiente plan de cuatro pasos:

---

<sup>11</sup> Los emisores de GEI de alta intensidad son aquellos emisores que emiten el equivalente a Carbono 1.000 ton/millón de USD o más o que se encuentran en alguno de estos sectores: Materiales de Construcción, Petróleo y Gas, Acero, Aviación, Generación de Energía.

- I. Divulgar los datos de emisiones de GEI de acuerdo con un estándar reconocido internacionalmente en un plazo de dos años, a partir de enero de 2022 o cuando la empresa se incorpore a la cartera, lo que ocurra más tarde
- II. Comprometerse, en un plazo de tres años, desde enero de 2022 o cuando la empresa se incorpore al Subfondo, lo que ocurra más tarde, a lograr Net Zero<sup>12</sup> antes de 2050
- III. Comprometerse con un plan de implementación Net Zero verificado por una organización reconocida internacionalmente dentro de cuatro años, a partir de enero de 2022 o cuando la empresa se incorpore a la cartera, lo que ocurra más tarde
- IV. Adherirse a sus planes de implementación Net Zero, divulgando inversiones y acciones de gestión alineadas con el plan y/o datos de emisiones de GEI, al menos una vez al año.

En caso de que la participación no haya tenido éxito, consideraremos ejercer nuestros derechos de accionista a través del Voto por representación o salir de la inversión.

## VI. Voto por poder

Nuestras prácticas de voto por representación siguen el marco regulatorio de cada uno de los mercados en los que operamos. Reconocemos que invertimos en varias jurisdicciones y, como tal, hay instancias en las que debemos tener en cuenta las consideraciones locales y las situaciones individuales de los emisores al determinar nuestro enfoque estratégico como titular de acciones o bonos. Buscaremos ejercer nuestros derechos como accionistas para maximizar el valor en nombre de las inversiones de nuestros beneficiarios. Sin embargo, los profesionales de la inversión tienen la opción de abstenerse o pasar la votación sobre asuntos no impugnados.

Cada administrador de cartera, junto con el analista de cobertura, revisa la empresa caso por caso para prepararse para la votación. Procuramos ejercer nuestros derechos de accionista siempre que sea posible. En general, nuestras prácticas de voto por representación se pueden resumir de la siguiente manera:

Compass es un votante activo en acciones corporativas cuando nuestro voto importa o cuando creemos que es necesario hacer una declaración. La mayoría de las empresas latinoamericanas tienen un grupo de control definido, por lo que los votos minoritarios tienen poco peso. No seguimos las políticas de referencia de los asesores de representación de terceros. El Comité de Revisión ESG del Emisor mencionado en la sección anterior recomienda decisiones de votación en empresas en las que podemos tener una participación relevante.

---

<sup>12</sup> Los planes de descarbonización Net Zero son planes desarrollados bajo un método informado científicamente, que se espera que estén en línea con las iniciativas globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI"), como el Acuerdo Climático de París, y sigan la guía de organizaciones reconocidas a nivel mundial. Los objetivos de reducción de GEI deben adaptarse a las especificidades de cada industria y al marco regulatorio de las jurisdicciones de las empresas.

- Esperamos las siguientes condiciones de las empresas que poseemos:
- Los directorios deben tener una composición adecuada (que ofrezca una variedad de habilidades y calificaciones, independencia, diversidad de género y permanencia en el cargo) para definir la estrategia de la empresa y brindar supervisión en nombre de todos los accionistas
- Los directorios deben tener un tamaño adecuado considerando la complejidad del negocio y las habilidades requeridas
- Un número relevante de consejeros independientes y una mayoría de consejeros independientes en los comités claves
- Los miembros del directorio no deben participar en más de tres directorios de empresas no relacionadas
- Los miembros independientes de la junta deben recibir una compensación adecuada para incentivar su atención y enfoque en la empresa que supervisan
- Los directorios deben reunirse periódicamente; se prefiere mensualmente, pero no menos de una reunión trimestral
- Los directores ejecutivos no deben ser miembros de la junta
- Una acción un voto, con excepciones permitidas en los casos de empresas de alto crecimiento
- Rotación del auditor externo cada cuatro o cinco años
- Revelaciones financieras adecuadas y oportunas
- Adherirse a los estándares globales de divulgación de datos ESG específicos por sector
- Que los emisores intensivos en GEI se comprometan con Net Zero y tomen medidas para implementar planes de transición creíbles

## VII. Informes y Divulgación

Nuestras prioridades de inversión responsable, transparencia e informes están alineados con nuestros objetivos comerciales, ya que nos involucramos activamente con los beneficiarios en las iniciativas y el desempeño general. Además, como parte de nuestro compromiso con las prácticas de inversión sostenible en general y los Principios de Inversión Responsable en particular, continuaremos uniéndonos a los esfuerzos globales para promover estrategias que contrarresten los efectos adversos del cambio climático. Nuestra visión en esta materia es intrínsecamente de largo plazo ya que mantenemos la convicción de que el trabajo en esta área es fundamental para preservar el planeta.

Creemos que es importante generar responsabilidad dentro de las empresas en las que invertimos. Con ese fin, nos involucramos activamente con las empresas para fomentar las mejores prácticas ESG. Más específicamente, nuestro equipo de inversión lleva a cabo más de 100 reuniones al mes con empresas para buscar oportunidades de investigación y participación. Además, utilizamos el voto por representación para presionar a los equipos de gestión y fomentar prácticas sostenibles. Nuestro objetivo es participar en todas las oportunidades de voto por representación; la tasa de participación de voto por representación de este año para Compass fue del 98%. Como parte de nuestro compromiso de informar nuestros resultados de voto por representación, divulgamos nuestra participación una vez al año en nuestro sitio web.

Reconociendo la importancia del cambio climático, identificamos emisores de GEI de alta intensidad dentro del universo invertible de nuestras carteras. Utilizamos una herramienta patentada llamada Árbol de

decisiones (*Decision Tree*), que sirve como un sistema de seguimiento que nos permite señalar a las empresas que no cumplen con nuestros estándares. Nuestro Árbol de Decisiones se presenta en comités de riesgos periódicos. Además, también llevamos a cabo una reunión anual del Comité de revisión de ESG para todas las empresas clasificadas como "emisores de alta intensidad".

Nos comprometemos a divulgar la huella de carbono y las emisiones de carbono de todos nuestros portafolios una vez al año. Nuestros esfuerzos de información ayudarán a brindar transparencia a los clientes y administradores de cartera con respecto al alcance del impacto material de nuestra inversión empresarial en el planeta.

## VIII. Verificación de Procedimientos y Actividades

Compass tiene como objetivo auditar internamente nuestras actividades de inversión responsable anualmente. Además, participamos en los Principios para la Inversión Responsable (signatario desde noviembre de 2018), que monitorea el cumplimiento de los factores relacionados con ESG y requiere informar sobre la implementación de dichos principios. Los miembros de la junta revisan y aprueban nuestra Política de inversión responsable (incluida nuestra Declaración sobre el cambio climático), revisan las declaraciones relacionadas con ESG disponibles públicamente y colaboran periódicamente con el CIO para establecer los objetivos y el alcance de la estrategia de inversión responsable.

## Apéndice I: Filosofía de inversión de la empresa

La filosofía y el proceso de inversión de Compass se han construido y perfeccionado sobre la base del conocimiento y la experiencia obtenidos a lo largo de 28 años de inversión en los mercados de capital y crédito de América Latina. El modelo integra completamente la inteligencia local de EE. UU. y América Latina para ayudar a identificar y beneficiarse de las ineficiencias en los complejos mercados de la región.

Nuestra filosofía de inversión tiene como objetivo generar alfa a través de una selección ascendente activa, sujeta a consideraciones descendentes. El análisis fundamental original, detallado y ascendente, y la investigación disciplinada respaldan el posicionamiento de alta convicción, que busca beneficiarse de las empresas de mayor rendimiento a largo plazo. El equipo de inversión tiene como objetivo reunirse regularmente con empresas de toda la región y mantener un estrecho contacto con ellas en múltiples niveles para fortalecer el análisis, todo mientras trabaja dentro del marco de las restricciones legales y reglamentarias. Buscamos activamente el despliegue incremental de técnicas científicas de datos para obtener conocimientos analíticos más profundos. Las vistas descendentes se utilizan para enmarcar los perfiles de riesgo de las carteras, filtrar el universo invertible y mejorar el proceso de seguimiento de la cartera.

Nuestra cultura de disciplina gira en torno a tres pilares: casos de inversión, procesos de inversión y gestión de riesgos. Los casos de inversión estratégica sirven como guía para el origen y el abastecimiento de ideas de todos los profesionales de la inversión. Las habilidades de los administradores de cartera se aprovechan al diseñar procesos de inversión específicos de la estrategia, que son independientes del índice de referencia. Nuestras carteras concentradas tienden a conllevar menos riesgo que cada una de sus clases de activos relevantes. Los administradores de cartera son responsables de la construcción de la cartera, que está respaldada por un monitoreo constante de la gestión de riesgos por parte de un equipo de análisis de riesgos independiente, dirigido por el director de Inversiones (CIO) de la empresa. Comités mensuales de gestión de riesgos, que incluyen otros administradores de cartera y socios, cuestionan el posicionamiento, revisan la ejecución del mandato y ayudan con las mejores prácticas.

Compass se enfoca cada vez más en la integración de temas ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") en sus carteras. Como administradores del capital financiero de los clientes, tenemos interés en fomentar prácticas sólidas de ESG dentro de las empresas en las que invierten. Nuestros análisis fundamentales ascendentes han considerado durante mucho tiempo los aspectos ESG como un aporte clave en la sostenibilidad del caso de inversión de una empresa individual. Compass implementa una calificación ESG patentada en todo nuestro universo de cobertura prioritaria. De acuerdo con esta filosofía, hemos implementado un enfoque para 1) filtrar y evaluar, 2) interactuar con los emisores, 3) integrar métricas gestionables en el proceso de inversión y 4) personalizar y monitorear las preferencias ESG de los clientes.

Creemos que las ineficiencias informativas, analíticas y de liquidez en los mercados de capitales latinoamericanos seguirán siendo relevantes en el futuro. Compass, con nuestra filosofía de inversión e infraestructura única, está bien posicionado para capturar rendimientos excedentes en nombre de nuestros inversores.

## Apéndice II: Declaración sobre el Cambio Climático

Compass entiende que ciertos riesgos y oportunidades pueden surgir como resultado de tendencias a largo plazo, incluidos cambios demográficos, urbanización, escasez de recursos, desarrollos tecnológicos y cambio climático. Reconocemos que las empresas que cubrimos enfrentan dos tipos de riesgos relacionados con el cambio climático (físicos y de transición) y que existe una compensación entre los dos.

Estos factores se consideran al analizar el perfil ESG de los emisores y tomar decisiones de construcción de cartera. Hemos integrado métricas procesables para evaluar problemas ambientales y sociales relacionados con factores de riesgo ambiental importantes en su proceso de inversión.

Como administrador de activos, Compass cree que los inversionistas, las empresas en las que invierte y los legisladores tienen un interés en el cambio hacia una economía baja en carbono, y deberían abordarlo a través del compromiso en lugar de la desinversión. De acuerdo con su filosofía de inversión, Compass se compromete a:

1. Asumir un compromiso con las empresas para fomentar divulgaciones más sólidas relacionadas con el clima y la transparencia de los datos de carbono de calidad, siguiendo los mejores estándares mundiales en su clase
2. Incorporar la materialidad de los factores de riesgo relacionados con el clima al evaluar el caso de inversión de las posibles empresas en las que se invierte, y
3. Comprometerse de manera sistemática con los grandes contaminadores que buscan promover el despliegue de planes para reducir sus emisiones de GEI a lo largo del tiempo, siguiendo los mejores estándares de su clase

## Apéndice III: Políticas de Conflicto de Intereses

Compass tiene el deber fiduciario de actuar en beneficio de sus clientes. Todo el personal de nuestra firma, incluidos los directores, funcionarios y empleados, debe anteponer los intereses de nuestros clientes a sus propios intereses personales y debe actuar de manera honesta y justa en todos los aspectos al tratar con los clientes. Todo el personal de nuestra firma también debe cumplir con todas y cada una de las leyes y reglamentos de valores pertinentes. En reconocimiento de nuestro deber fiduciario para con nuestros clientes y nuestro deseo de mantener sus altos estándares éticos, hemos adoptado un Código de Ética que contiene numerosas disposiciones diseñadas para prevenir actividades indebidas, identificar conflictos de intereses y proporcionar varios medios para mitigar y resolver cualquier problema real o posibles conflictos de interés entre nuestra firma y nuestros clientes.

Además, no negociamos nuestro propio libro de propiedad, ni realizamos ninguna suscripción de valores y, por lo tanto, alineamos nuestros intereses con los de nuestros clientes. Se pueden encontrar más detalles de las políticas de Compass en nuestro Manual de Cumplimiento Regional (disponible a pedido).

## Anexo IV: Código Ético

El Código de Ética de Compass contiene las prácticas y políticas que todos los empleados de nuestra firma deben seguir. Todos los empleados deben informar las cuentas de corretaje personales, incluidas sus tenencias y actividades, al Oficial de Cumplimiento local. Cualquier transacción ejecutada en una cuenta de corretaje personal está sujeta a autorización previa y aprobación por parte del Oficial de Cumplimiento Local, sujeto a las restricciones prescritas en el Código de Ética. Nuestro departamento de Cumplimiento correspondiente recibe copias duplicadas de todos los extractos de cuenta de los empleados y confirmaciones producidas por los corredores o custodios correspondientes. Tras la recepción, nuestro departamento de Cumplimiento revisa las cuentas y la actividad comercial para garantizar el cumplimiento del Código de Ética y toda actividad preaprobada. Además, cada empleado participa en una reunión anual de cumplimiento con el Oficial de Cumplimiento en la que, entre otros asuntos, se revisa y cubre con el empleado la actividad relevante de la cuenta personal. Además, el Código de Ética detalla las políticas sobre obsequios, contribuciones políticas, acoso, antisoborno y corrupción, FCPA y uso de redes sociales.

Se pueden encontrar más detalles de las políticas de Compass en nuestro Manual del Código de Ética Regional (disponible a pedido).



## Anexo V: Política Corporativa ESG

En Compass somos conscientes de que la sostenibilidad en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) debe integrarse en todas las decisiones de negocio. Estamos convencidos de que aportan mayor valor para nuestros inversores y para nosotros mismos a largo plazo. Por ello, apostamos por adoptar y promover los mejores estándares como un doble desafío:

1. En la gestión de nuestra empresa
2. En nuestro rol fiduciario, utilizando nuestro proceso de inversión como catalizador de las mejores prácticas, apoyando activamente la mejora de estos estándares en emisores e inversores

Por la misma razón, queremos que todos en Compass se sientan responsables y tomen decisiones con esto en mente. Queremos aprovechar nuestras fortalezas, pero también esforzarnos por mejorar cada día.

Sabemos que los estándares ESG no son fijos y exigirán más acción con el tiempo. Un gran activo de nuestra empresa es que mantenemos relaciones con gerentes globales que aspiran a implementar las mejores prácticas ESG en el mundo. Aspiramos a adoptar estas prácticas, hábitos y objetivos, y traerlos a América Latina, apoyando continuamente el desarrollo de nuestra industria. Esto es clave para trabajar en nuestro propósito final, que es:

**Construir relaciones de confianza con nuestros clientes. Aportar innovación y mejores prácticas al mercado latinoamericano, contribuyendo al crecimiento de la región, y así al cumplimiento de los sueños de miles de personas.**

Para obtener más información, consulte nuestra [Política Corporativa ESG](#).

## Contacto

### **Tomás Venezian**

Chief Investment Officer

[info@cgcompass.com](mailto:info@cgcompass.com)

[www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com)

## Descargo de responsabilidad general

Esta Política de inversión responsable ("Política") se proporciona con fines informativos y no constituye una oferta de compra, asesoramiento de inversión ni una solicitud de venta de un producto. Esta Póliza no es un contrato ni un compromiso de ningún tipo. La información contenida en este material es de carácter general y se comunica sin tener en cuenta los objetivos de inversión específicos, la situación financiera o las necesidades de ningún inversor en particular.

Esta Política no pretende ser exhaustiva ni contener toda la información que el destinatario pueda desear para determinar si contratar a Compass para administrar sus activos. La Política ha sido desarrollada con base en información que Compass considera confiable. Sin embargo, la Póliza puede modificarse, rescindirse o complementarse en cualquier momento de la manera que Compass considere prudente sin previo aviso. Compass no acepta responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, que pueda derivarse del uso de la información contenida en este material. Compass no puede ser considerado responsable de ninguna decisión o inversión realizada sobre la base de esta información.

La inversión implica riesgo. Desempeños pasados y simulaciones basadas en estos, no garantizan resultados futuros, ni son indicadores confiables de desempeño futuro. La información contenida en este material no debe copiarse, reproducirse, modificarse, traducirse ni distribuirse sin el consentimiento previo por escrito de Compass, a ninguna tercera persona o entidad en ningún país o jurisdicción que pueda someter a Compass o cualquiera de sus productos a leyes locales, requisitos de registro dentro de estas jurisdicciones o donde podría considerarse ilegal.

Todas las marcas comerciales y logotipos utilizados con fines ilustrativos en este documento son propiedad de sus respectivos dueños. La información contenida en este documento se considera precisa a diciembre de 2023.

Compass entities: United States of America: Compass Group LLC; CG Compass Group (USA) LLC; Compass Group Capital Management LLC; Compass Group Investments Solutions LLC. Mexico: Compass Group Investments de México S.A. de C.V. S.O.S.I.; CDI Sociedad Administradora de Proyectos S.A. de C.V. Colombia: Compass Group Colombia S.A.S.; Compass Group S.A. Comisionista de Bolsa. Brazil: CG Investimentos Brazil Ltda. Peru: Compass Group SAFI S.A; Compass Group Perú S.A. Chile: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos; Compass Group S.A. Asesores de Inversión; CG Servicios Financieros Ltda. Argentina: Investis Asset management S.A.S.G.F.C.I. Uruguay: Compass Group Global Advisors S.A.; Compass Group Uruguay Investment Advisors S.A. Luxembourg: Compass Group Luxembourg GP SARL.